DICTAMEN UOC N° 21/2022

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., elevo a la Señora Presidente y Directora Ejecutiva el presente Dictamen a fin de exponer la composición de Precio de Referencia Llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 07/2022** – para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" - ID N° 417.290.**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Cañas Paraguayas S.A. en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS", Rubro 570 – ACTIVOS INTANGIBLES.

Para el efecto de la confección de precio, se utiliza el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, la combinación de los numerales 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; que indican:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Además, se aplica lo establecido en el mismo Anexo de la Resolución que establece:

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Por lo tanto, los datos que se utilizarán corresponden a los precios adjudicados por la propia convocante y precios adjudicados por otros organismos y precios obtenidos de potenciales oferentes, según se detalla:

E.P. Cinay Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IDN° 391.659	IDN° 399.069	CORPORACION SEKIURA	PROMEDIO
1	ANTIVIRUS PARA SERVIDOR	552.300	290.000	550.000	464.100
2	ANTIVIRUS PARA EQUIPOS INFORMATICOS	552.300	290.000	550.000	464.100

Conclusión:

Como puede observarse, para la obtención de los precios de referencia, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Presupuesto obtenido de potenciales oferentes.
2. Copias de contratos de adjudicaciones de años anteriores, de la propia convocante y por otros organismos, que contienen los precios; y
3. Además, los precios seleccionados corresponden a bienes con características comparables con los del proceso de referencia.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes.

Asunción, 27 de julio del 2022

C.P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAPASA PARAGUAY

C.P. CINDY E. FRANCO
Coordinadora de la UOC

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Tel. (+595) 21 608 515 R.A.
www.sekiura.com.py

Asunción, 26 de julio de 2022

Cliente : **CAPASA**

Cotización Nº RB 100.354

Contacto : C.P. Cindy E. Franco

Teléfono : (0994) 352 729

E-mail : uoc@capasa.com.py

Licenciamiento de Productos Kaspersky Lab							
Usuarios / Nodos	Descripción	Licencia 1 Año		Licencia 2 Años		Licencia 3 Años	
		Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total	Valor Unitario	Valor total
41	**Kaspersky Total Security for Business.** Con instalación, configuración, capacitación y soporte técnico	Gs 550.000	Gs 22.550.000	Gs 825.000	Gs 33.825.000	Gs 1.100.000	Gs 45.100.000
	IVA	**10%**	Gs 2.255.000		Gs 3.382.500		Gs 4.510.000
	Total Final:		**Gs 24.805.000**		**Gs 37.207.500**		**Gs 49.610.000**

Términos de implementación:

- Implementación de la Consola de Administración y configuración de políticas y tareas.
- Distribución de agentes en equipos presentes en la red que cumplan con los requisitos de software y hardware, que permitan una instalación centralizada según criterios del fabricante.

Se incluye:

- Actualización de bases de datos de virus durante todo el periodo de licenciamiento.
- Acceso a nuevas versiones del producto.
- Soporte estándar permanente sin costo. Este incluye:
  - Soporte telefónico, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
  - Soporte Vía correo, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
  - Soporte Vía ticket, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
  - Soporte Remoto, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs.
  - Acceso a plataforma de autoayuda de Sekiura
  - Asistencia en sitio sin costo dentro del gran Asunción durante el periodo de implementación. (30 días)
  - Soporte por parte del fabricante.
- Certificado de autenticidad del producto.
- Certificado de Soporte Estándar.
- Capacitación sobre manejo de la solución a las personas presentes durante la implementación.

Contrato Nº 23/2021.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (ARTÍCULO 37 INC a, DE LA LEY 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 399.069

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ARTÍCULO 37 INC b, DE LA LEY 2051/03)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Llamado a Contratación Directa (CD) N° 03/2021: convocado por **la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de CAPASA.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 327/2021**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. (ARTÍCULO 37 INC c, DE LA LEY 2051/03)

Nro De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Antivirus Para Servidor	Kaspersky	Rusia	Unidad	1	290.000	290.000
2	2	Antivirus Para Computadora	Kaspersky	Rusia	Unidad	40	290.000	11.600.000
							TOTAL	**11.890.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaranies: Once Millones Ochocientos Noventa – IVA Incluido

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la **Contratante** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Lic. Harmonia López
Presidenta y Directora Ejecutiva
Corp. Paraguayas S.A.

Contrato Nº 27/2021

conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 391659.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 06/2021, convocado por la SNPP. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución MTESS N° **1688/2021**.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE N° 1 - LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS									
CORPORATION SEKIURA SACEI									
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA Incl)	PRECIO TOTAL (IVA Incl)
1	43231512-9992	Licencia de Software Antivirus	Unidad	UNIDAD	650	KASPERSKY	RUSIA	552.300	358.995.000
TOTAL:						**358.995.000**			

El monto total del contrato asciende a la suma de: Guaranies Trescientos Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil.- (**G. 358.995.000**), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.
La vigencia del presente contrato será:
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración de éste contrato estará a cargo de:
DIRECCION DE INFORMATICA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

M E M O R A N D U M

PARA: **C.P CINDY FRANCO – COORDINADORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)**

DE: **RENE PEREZ - UTIC.**

ASUNTO: **ESPECIFICACIONES TECNICAS ANTIVIRUS.**

FECHA: **26/07/2022.**

Por la presente me dirijo a Usted a fin de remitir las **Especificaciones Técnicas**.

Descripciones.	Requerimientos Mínimos Exigidos
Protección multicapa para estaciones de trabajo	Con tecnología basadas en el análisis de firmas, la heurística, el análisis de comportamiento y eventualmente servicios de nube. Defensas multicapa para cualquier combinación de estaciones de trabajo Windows, Mac y Linux. Herramientas de Control de aplicaciones, Control de dispositivos y Control web Protección para servidores de archivos Windows y Linux.
Detección de vulnerabilidades y distribución de parches automáticas	Análisis automático de vulnerabilidades y distribución automática de parches para identificar las vulnerabilidades conocidas de la red y aplicar parches.
Prevención contra la pérdida de datos confidenciales	Cifrado de datos para asegurar archivos, carpetas, discos y dispositivos extraíbles para prevención de la fuga de datos confidenciales. Cifrado de datos de fácil configuración y administración. Opciones de prevención de pérdida de datos basada en contenidos.
Protección del tráfico web	Protección del tráfico de las principales puertas de enlace web con Windows o Linux. Borrando de manera automática programas maliciosos y potencialmente peligrosos del tráfico de datos que ingresa a la red local por medio de protocolos HTTP, HTTPS, FTP, POP3 y SMTP. Con sistema de generación de informes.
Gestión de sistemas y seguridad centralizada	Gestión de sistemas y seguridad centralizada: Consola de administración integrada, para proporcionar control centralizado sobre todas las tecnologías de seguridad de terminales. Actualizaciones por 12 meses o más. El oferente deberá realizar la actualización de versión en la consola de administración centralizada con todos los módulos solicitados, y despliegue en equipos. Deberá realizar esta actualización y/o revisión del estado de la consola como mínimo una vez por año durante la vigencia del contrato. Y deberá presentar un informe cada año de los trabajos y/o revisiones realizadas. Para lo cual deberá contar como mínimo con personal calificado en la solución ofertada

Atentamente,

RENE J. PEREZ JARA
UTIC
Cañas Paraguayas S.A.

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS ASOCIADAS S.A.

GOBIERNO NACIONAL
UNIDAD TECNOLOGICA
DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
Tele-fax: 021 443 229
Web: www.capasa.com.py
E-mail: informatica@capasa.com.py

Paraguay de la gente

M E M O R A N D U M

PARA: **CP. LOURDES SOLIS – GERENCIA ADMINISTRATIVA.**
DE: **SR. RENE PEREZ - UTIC.**
ASUNTO: **INFORME SOBRE RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS.**
FECHA: **25/07/2021.**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la renovación de las Licencias de Kaspersky Endpoint Security for Business ya que el vencimiento del mismo es en fecha 20/08/2022.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Antivirus para Servidor	1
Antivirus para Equipos Informáticos	40

Este pedido obedece a que, con el uso intensivo de las telecomunicaciones por parte de nuestra compañía para integrar los procesos de negocio con nuestros socios, proveedores y clientes, multiplica el riego de sufrir una infección de algún virus informático.

Hago contar que la entrada de virus al Sistema Informático puede ocurrir por cuatro vías distintas:

- Periféricos de los ordenadores.
- Recursos compartidos en equipos conectados a redes de área local.
- Correo Electrónico.
- Internet.

Por lo tanto, solicito sea renovado la suscripción del servicio y así evitar riesgos, salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente. -

RENE J. PEREZ JARA
UTIC
Cañas Paraguayas S.A.

A: U.O.C. para el proceso correspondiente.

C.P. Lourdes C. Solis M.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Recibí:

C.P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
25/07/2021
13:11 hs.

CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

PEDIDO DE TRABAJO y/o SERVICIOS

Nº 0014697

FECHA: 25 / 07 / 2022

SECTOR SOLICITANTE: U.T.I.C.

TIPO DE TRABAJO Y/O SERVICIO: Renovación licencias Kaspersky

DESCRIPCIÓN

Renovación de licencias para el antivirus Kaspersky Endpoint Security para estaciones de trabajo y servidores

Giovanni Babaroli
Jefe Planificación y Presupuesto
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
P.L. 5.992.500

Procesar por la U.O.C.

C.P. Cindy
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS

C.P. Lourdes
GERENCIA ADMINISTRATIVA
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

NEME J. PEREZ GARA Firma Sector Solicitante Cañas Paraguayas S.A.	Vº Bº de Factura Modulo	Autorización

San Antonio de Jorgelina Ruiz Diaz RUC: 1439216-0- Habilitacion Nº 1876 - Cerro Cora 781 c/ Tacuary (Galeria Fiuli) - grafica_sanantonio@hotmail.com / Tel : 445 492 / 30 Tal., 50 x 2 del 00014001 al 00015.500 - Agosto/2013